



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 190 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 17 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 26 de Junio de 2015, bajo Acuerdo N° 190 el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar FONDECO al Club Adulto Mayor Los Sueños Dorados de El Blanquillo, por la cantidad de \$ 1.152.255.- (un millón ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos), para Proyecto "Equipamiento de la Sede y Uniformes".

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC /pf.